

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: Barranquilla, 2 de agosto de 2022

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

APELLIDOS Y NOMBRES: CARLOS MAURICIO ALVAREZ RODRIGUEZ

SI NO responsable de IVA

NIT DEL BENEFICIARIO DEL PAGO O ABONO EN CUENTA: 1.128.055.099 Cuenta de Ahorros No. 08574521603 de Bancolombia

LA SUMA DE \$10.670.000

VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRAS: DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESOR A JURÍDICA, LEGAL Y ESPECIALIZADA EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Periodo comprendido entre el 03 de junio al 02 de julio de 2022, por el contrato No. 202200002

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma el 02 de agosto de 2022.

Cordialmente,

Firma:



Nombre del Contratista: Carlos Mauricio Álvarez Rodríguez

Documento de Identificación: 1.128.055.099

Dirección: Cra 24 No. 3ª-37 Conjunto Residencial Caribe Campestre Apartamento 1104 Torre, Barranquilla.

Correo Electrónico: Carlosalvarezr.abogado@gmail.com

Teléfono Celular: 3016423103